



Promoción “MiENEX & TADA” (la “Promoción”),
organizada por ENEX PARAGUAY S.A.E. (el “Organizador”)

Términos y Condiciones

1. **Organizador:** Enex Paraguay S.A.E. (en adelante referida también como el “Organizador”), con R.U.C. N° 80040223-5, domiciliada en avenida Santa Teresa N° 1.827 casi avenida Aviadores del Chaco, Paseo La Galería, Torre 1, piso 12, ciudad de Asunción, con teléfono (021) 729 2900.
2. **Participantes:** Los primeros 450 (cuatrocientos cincuenta) cupones electrónicos generados en la aplicación “MiENEX” (en adelante la “Aplicación”), propiedad del Organizador, por operaciones de acreditación en la Aplicación realizadas empleando cualesquiera medios de pago habilitados en la misma (incluyendo tarjetas de crédito y débito enroladas por los usuarios y el saldo disponible en la billetera digital de la Aplicación) para posterior compra de productos combustibles en cualquiera de las estaciones de servicios de la red del Organizador habilitadas para operar con la Aplicación, cuyo listado se encuentra publicado en la misma Aplicación, que usuarios mayores de edad realicen entre las 00:00 horas y las 23:59 horas de los días jueves de noviembre y diciembre de 2024 (en adelante conjuntamente los “Días de la Promoción”), siendo cada operación de al menos Gs 250.000 (guaraníes doscientos cincuenta mil).
3. **Mecánica:** Al momento de completarse una operación de acreditación en la Aplicación dentro de uno de los Días de la Promoción cuyo valor sea de al menos Gs 250.000 (guaraníes doscientos cincuenta mil), y siempre que no se hayan completado las 500 (quinientas) primeras operaciones en hacerlo, se generará en forma automática en la Aplicación un vale electrónico por un valor de Gs 50.000 (guaraníes cincuenta mil) para que el usuario lo emplee en una compra de productos cervezas marcas “Skol”, “Corona”, “Stella Artois”, “Michelob Ultra”, “Pilsen”, “Brahma”, “Ouro Fino”, “Budweiser”, “Budweiser 66”, “Patagonia” y “Mikes” a través de la aplicación “TaDa delivery”®, debiendo el valor de dicha compra ser de al menos Gs 80.000 (guaraníes ochenta mil). Dicho vale electrónico tendrá un plazo de validez en todos los casos hasta las 23:59 horas del 31 de octubre de 2024 (en adelante el “Plazo de Validez”).

A cada usuario de la Aplicación solamente se le acreditará un vale electrónico por cada uno de los Días de la Promoción en que complete

una operación de acreditación en la Aplicación cuyo valor sea de al menos Gs 250.000 (guaraníes doscientos cincuenta mil), por más que, dentro de la misma fecha, genere otra operación por un valor de al menos Gs 250.000 (guaraníes doscientos cincuenta mil), y siempre que no se hayan completado las 500 (quinientas) primeras operaciones.

Todo vale electrónico deberá ser empleado en la forma indicada en estos Términos y Condiciones antes de cumplirse el Plazo de Validez, sin que pueda requerirse compensación en ningún caso. Tampoco podrá exigirse en ningún supuesto su cambio o canje por dinero en efectivo ni por otro bien o servicio ni podrá emplearse de otro modo, no siendo por ende negociable.

El empleo del vale electrónico en la forma indicada en estos Términos y Condiciones implicará, para todos los efectos, la plena, irrestricta e incondicional aceptación de los mismos. Debe atenderse igualmente a las condiciones de uso de la aplicación "TaDa delivery"® publicadas en la misma. En tal sentido, el Organizador queda expresamente excluido de cualquier responsabilidad derivada de eventuales accidentes, daños o perjuicios ocurridos por y/o durante el consumo o uso del vale y/o los productos adquiridos con el mismo y/u otros hechos que se den a raíz del destino que se dé al vale.

4. **Duración:** La Promoción tendrá vigencia hasta que se hayan generado los 450 (cuatrocientos cincuenta) vales electrónicos, independientemente de que se hayan canjeado o no los mismos, o hasta las 23:59 horas del 29 de diciembre de 2024, lo que ocurra primero.
5. La presente Promoción es acumulable con otras promociones del Organizador vigentes en el curso de su duración. No se verán afectados los beneficios que el usuario reciba eventualmente al realizar la operación de acreditación en la Aplicación y/o al momento de realizar la carga efectiva, con motivo de otras promociones que se encuentren vigentes al tiempo de estarlo la presente Promoción.
6. El Organizador se reserva el derecho de modificar o cambiar los presentes términos y condiciones.
7. Cualquier situación no prevista en estos términos y condiciones será resuelta por el Organizador a su solo arbitrio.
8. Consultas adicionales podrán ser hechas al Organizador vía mensajes de WhatsApp al número 0984 204011 o escribiendo al email hablemos@enex.com.py
9. Las personas que intervengan en esta Promoción, por su sola participación, aceptarán de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones previstas en los presentes Términos y Condiciones. La

participación en la Promoción implica total conocimiento y aceptación de estos Términos y Condiciones, así como sus eventuales modificaciones resueltas por el Organizador.